



HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

PEDIDO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Número **002** Año **2025**

Ejercicio 2025

Ref./ Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Farmacia para este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC-

Pedido de Provisión: **002/2025** Fecha **06/01/2025**

URGENTE: Se recibirán Ofertas hasta el MIERCOLES 29 DE ENERO DE 2025 A LAS 10:00 HS. vía correo electrónico a compras@hospitalcuencaalta.org.ar

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

INSUMOS VARIOS SERVICIO DE FARMACIA HCANK

RG	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AGUJA HUBER 19 G X 25 MM (SET DE INFUSION PARA EL ACCESO A PORTALES IMPLANTABLES)	30			
2	AGUJA HUBER 19G X 17 MM (SET DE INFUSION PARA EL ACCESO A PORTALES IMPLANTABLES)	30			
3	AGUJA HUBER 19G X 32 MM (SET DE INFUSION PARA EL ACCESO A PORTALES IMPLANTABLES)	30			
4	AGUJA PARA BIOPSIA DE MÉDULA ÓSEA 11G X 15 CM	30			
5	APOSITO HIDROCOLOIDE 10X10 CM EXTRA DELGADO	480			
6	APOSITO HIDROCOLOIDE CON ALGINATO DE CALCIO 20X20 CM	60			
7	APOSITO PARA FIJACIÓN ENDOVENOSA 4X5 CM	2400			
8	APÓSITO TRANSPARENTE DE FIJACION CON CORTE PROFUNDO AMPLIADO, PARA ASEGURAMIENTO DE CATETERES DE VIA CENTRAL. MEDIDA: 8.5 CM X 11.5CM CON CLORHEXIDINA	400			
9	BOLSA BIOPSIA 25X35 CM	210			
10	BOLSA DE AISLAMIENTO LIBRE DE LATEX DE 48X48 CM APROXIMADAMENTE	30			
11	BOLSA OBITO ADULTO	90			

12	BOLSA OBITO INFANTE/NEONATO	30			
13	CÁNULA DE GUEDEL /MAYO Nº00	15			
14	CÁNULA DE GUEDEL /MAYO Nº1,5	21			
15	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALÓN Nº 11	15			
16	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA SIN BALÓN Nº 2,5	15			
17	CATETER 26G INTRAVENOSO	300			
18	CIRCUITO CORRUGADO PARA RESPIRADOR ADULTO, SIN TRAMPA DE AGUA	700			
19	CIRCUITO RESPIRATORIO DE UN RAMAL PARA LACTANTES CON VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN PARA USAR EN NARINAS DE ALTO FLUJO, TIPO RT 330	40			
20	CIRCUITO RESPIRATORIO, CALEFACCIONADO CON TECNOLOGIA EVACUA Y CALENTADOR TIPO RT265	40			
21	EQUIPO HEMO HIDRO REPELENTE PARA PACIENTE DE ALTO RIESGO	15			
22	EQUIPO PARA ADMINISTRAR SOLUCIONES PARENTERALES, CON MACROGOTERO, SILICONADO TIPO " ARGUS"	8100			
23	FAJA ELÁSTICA ALGODÓN DE BAJA COMPRESION 24 CM TALLE PARA CINTURA DE 86-95 CM	6			
24	FAJA ELÁSTICA ALGODÓN DE BAJA COMPRESION 24 CM TALLEPARA CINTURA DE 96-105 CM	6			
25	FAJA ELÁSTICA ALGODÓN DE BAJA COMPRESION 24 CM TALLEPARA CINTURA DE 96-112 CM	6			
26	FILTRO BACTERIA/ VIRAL ADULTO 36 MM PARA ESPIROMETRIA	30			
27	FUNDA FOTOPROTECTORA PARA SUERO	1000			
28	GUÍA PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES CON FILTRO 0.22µ Y REGULADOR DE FLUJO. LIBRE DE DEHP Y LIBRE DE LÁTEX.	1500			
29	GUÍA PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES CON FILTRO 0.22µ. LIBRE DE DEHP Y LIBRE DE LÁTEX.	1500			

30	GUÍA PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES CON REGULADOR DE FLUJO. LIBRE DE DEHP Y LIBRE DE LÁTEX.	1500			
31	GUÍA PARA IRRIGACIÓN QUIRÚRGICA DOBLE VÍA TIPO V109	60			
32	HISTERÓMETRO DESCARTABLE	120			
33	INTRODUCTOR 8,5 FR CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA	20			
34	MANDRIL ADULTO	15			
35	MANDRIL NEONATOLOGÍA	15			
36	MANDRIL PEDIATRICO	15			
37	MÁSCARA DE OXÍGENO SIMPLE CON TUBULADURA Y SUJETADOR PEDIÁTRICA	60			
38	MASCARILLA NASAL NEONATAL SILICONA P/CPAP TAMAÑO XL	10			
39	NARINA ALTO FLUJO TAMAÑO INFANTIL TECNOLOGÍA OPTIFLOW	1			
40	NARINA ALTO FLUJO TAMAÑO NEONATAL TECNOLOGÍA OPTIFLOW	20			
41	NARINA ALTO FLUJO TAMAÑO PREMATURO TECNOLOGIA OPTIFLOW	20			
42	PAÑO DE LIMPIEZA. DIMENSION APROX.28 X 42 CM. GRAMAJE 110 GR/M2 POR HOJA. PRESENTACION ROLLO POR 80 PAÑOS	72			
43	PAPEL TERMICO PARA MONITOR FETAL STANDARD 152X90 MM 150 PP UNIDAD: UNA RESMA	150			
44	PROLONGADOR EN RAMPA CON 4 VÁLVULAS	400			
45	PROLONGADOR MICRO CON UN CONECTOR LIBRE DE AGUJA, TRANSPARENTE CON TECNOLOGÍA SPLIT SEPTUM LIBRE DE LATEX Y DEHP	2000			
46	PROLONGADOR PVC ESTÉRIL "PT" 35 X 1 M LUER LOCK	300			
47	PUNZÓN UNIVERSAL PARA VIAL VENTILADO LIBRE DE DEHP, LIBRE DE LÁTEX	100			
48	SEPARADOR BUCAL. SE REQUIERE MUESTRA	200			
49	SET PARA TRAQUEOSTOMÍA PERCUTANEA N°8	30			

50	SET VENOSO CENTRAL 4 FR 3 LUMEN 13 CM	50			
51	SONDA DE ASPIRACION CONTINUA 5 FR	6			
52	SONDA DE ASPIRACION CONTINUA 6 FR	6			
53	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº10	30			
54	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº12	30			
55	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº14	30			
56	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº6	30			
57	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº8	30			
58	SONDA MERCIER Nº10	30			
59	SONDA MERCIER Nº14	30			
60	SONDA MERCIER Nº16	30			
61	SONDA MERCIER Nº18	30			
62	SONDA MERCIER Nº20	30			
63	SONDA MERCIER Nº22	30			
64	SONDA MERCIER Nº24	30			
65	SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K30 100% SILICONA	60			
66	SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K33 100% SILICONA	300			
67	SONDA PARA ALIMENTACIÓN TIPO K108 CON MANDRIL 100% POLIURETANO	300			
68	TELA ADHESIVA DE ÓXIDO DE ZINC 2,5 CM X 9 METROS	300			
69	TELA ADHESIVA DE ÓXIDO DE ZINC 5,0 CM X 9 METROS	300			
70	TELA ADHESIVA DE ÓXIDO DE ZINC X 10 CM X 9 METROS	300			
71	TETINA DE SILICONA PARA MAMADERA TAMAÑO 0 (0-1MES)	300			
72	TUBO EN T CON PROLONGADOR DE OXIGENO	60			
73	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALÓN Nº5	15			

74	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALÓN, ESPIRALADO Nº8	30			
75	TUBO ENDOTRAQUEAL CON BALÓN, ESPIRALADO Nº8,5	9			
76	VENDA DE YESO RÁPIDO 7,5CM X 4 METROS	150			
77	VENDA ELASTICA 15CM X 2,5 METROS	80			
78	VENDA PARA PRE ENYESADO DE ALGODON OVATA. 7,5 CM X 3 M. UNIDAD	90			
79	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE 16X5 25GX5/8	22500			
80	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE 25X12 18GX1	19500			
81	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE 25X5 25GX1	1800			
82	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE 25X6 23GX1	1500			
83	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE 25X8 21GX1	37500			
84	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE 40X8 21GX1,1/2	15600			
85	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE 50X12 18GX2	18000			
86	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE 50X8 21GX2	3000			
87	JERINGA DESCARTABLE SIN AGUJA 10 ML PICO LUER	57000			
88	JERINGA DESCARTABLE SIN AGUJA 20 ML PICO LUER	27000			
89	JERINGA DESCARTABLE SIN AGUJA 3 ML PICO LUER	13500			
90	JERINGA DESCARTABLE SIN AGUJA 5 ML PICO LUER	27000			
91	JERINGA DESCARTABLE SIN AGUJA 60 ML PICO CATETER	900			
92	JERINGA DESCARTABLE SIN AGUJA 60 ML PICO LUER	16800			
93	JERINGA DESCARTABLE SIN AGUJA DE 1 ML, INSULINA PICO LUER	1500			
94	JERINGA DESCARTABLE SIN AGUJA DE 1 ML, TUBERCULINA PICO LUER	21600			
95	JERINGA LUER-LOCK X 5 ML	300			

96	JERINGA LUER-LOCK X 60 ML	300			
TOTAL					

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar

Además, la presentación de Oferta implicara la **DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES**, y de **QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL** EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes

OFERTA. CONTENIDO DOCUMENTAL. Los proveedores cotizantes, deberán enviar vía correo electrónico la siguiente documentación:

- a) **EL PRESENTE PEDIDO DE COTIZACIÓN, COMPLETO Y FIRMADO por parte del representante societario con facultades suficientes y en carácter de declaración jurada,**
- b) **CREENCIAL DE PROVEEDOR DEL HOSPITAL CUENCA ALTA NÉSTOR KIRCHNER SAMIC, del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires o de la Nación.**

FORMA DE COTIZAR. La presentación de ofertas podrá resultar por parte o por la totalidad de renglones. Las marcas que pudieran resultar referidas son al solo efecto de ejemplificar las cualidades del insumo solicitado.

PLAZO MANTENIMIENTO OFERTA. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el plazo mínimo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

MUESTRAS. En caso de requerirse y a solicitud de la Comisión de Preadjudicación se deberán presentar muestras de los insumos cotizados a efectos de apreciar la calidad de los mismos y efectuar ensayos, para lo cual la repartición se reserva el derecho de hacerle los análisis que considere convenientes y de solicitar al oferente, si fuera necesario, mayor cantidad de la misma. Las muestras deberán presentarse en el Área de Compras, dentro de las 48 horas de efectuada la solicitud de las mismas. La no presentación de la muestra en el plazo estipulado, implicara el descarte de la propuesta.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. La constancia de recepción de la Orden de Compra por parte del adjudicatario perfecciona la adjudicación, el envío de dicho documento se efectuará al domicilio electrónico constituido. El adjudicatario podrá desistir de su oferta sin que le sean aplicables ningún tipo de penalidades ni sanciones cuando la orden de compra no le sea notificada dentro de los DIEZ (10) días de emitido el acto resolutorio o dispositivo que la aprueba, o cuando el contrato no se hubiera suscripto por ambas partes en ese plazo.

PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. CANTIDADES ESTIMADAS La Prestación del Servicio se extenderá por el plazo de 60 (Sesenta) días corridos a partir de dicho momento. Las cantidades totales por renglón consignadas resultan únicamente a modo estimativo, en consecuencia, durante la vigencia del periodo prestacional establecido, los requerimientos de entrega efectuados por el HCANK serán realizados conforme las necesidades efectivas de la Institución y a exclusivo juicio de este Hospital, pudiendo resultar en una superación o disminución de dichas cantidades.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: la ENTREGA procederá A REQUERIMIENTO CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700; comisionderecepcion@hospitalcuencaalta.org.ar

Hágase constar que es requisito para la recepción de los insumos **LA PRESENTACION DEL REMITO ORIGINAL** al momento de la entrega de los mismos.

PENALIDADES: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO. Por **NO EFECTUAR LA ENTREGA/PRESTACION** en los **plazos convenidos, cualquiera fuera la causa, se establecerá la penalización del UNO POR CIENTO (1%) de la facturación total por cada día de demora.** En caso de una demora de más de 10 Días conforme el plazo establecido, la sanción será la inmediata rescisión del contrato.

FORMA DE FACTURACION Y CONDICION DE PAGO: la Facturación se deberá efectuar de acuerdo a Orden de Compra y según INSUMOS requeridos y entregados. El pago se efectuará con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente a la presentación de la factura. El término fijado se interrumpirá si existieran observaciones sobre la documentación pertinente u otros trámites a cumplir imputables al proveedor. **Se podrán considerar propuestas formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS.**

FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA.

EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCECIONALES.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	